

GUIXOLENSE

Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona

HORARIO DE INVIERNO

Se pone en conocimiento del público que a partir del próximo SABADO DIA 10 del corriente, esta Compañía pondrá en vigor el HORARIO DE INVIERNO, con trenes saliendo diariamente de «San Feliu» a las: 4'05 h., 6'40 h., 13'20 h., y 17,45 h. y saliendo diariamente de «Gerona» a las: 7'25 h., 12'15 h., 18'15 h., 21'00 h.

Además los sábados saldrá de «San Feliu» un tren a las 5'45 h. y otro saldrá de «Cassá de la Selva» a las 9'00 h. hasta Gerona.

Los sábados también saldrán de «Gerona» un tren a las 8'10 h. hasta «Cassá de la Selva» y otro a las 14'00 h. hasta «San Feliu».

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

Novedades GRAU
Rulla, 19 - Teléfono 226

Fiesta Mayor de Castell d'Aro 1955.

Para facilitar la afluencia del público a los festejos de la FIESTA MAYOR DE CASTELL D'ARO se dispone para hoy JUEVES dia 8, los siguientes trenes:

Un tren Extraordinario que saldrá de SAN FELIU a las 15'10 h. y llegará hasta FONT PICANT.

Otro tren Extraordinario que saldrá de SAN FELIU a las 16'45 h. también hasta FONT PICANT.

Para el retorno, además del tren n.º 10 ordinario que sale de CASTELL D'ARO para SAN FELIU a las 20'20 h.

Un tren Extraordinario que saldrá de FONT PICANT a las 18'50 h. para SAN FELIU y otro tren Extraordinario que saldrá de CASTELL D'ARO a las 21'00 h. para SAN FELIU.

Con paradas intermedias, los extraordinarios, excepto S'Agaró.

Aguas carbónicas
La Mascota

BAR MONTSERRAT

Hace saber a todos los aficionados a las Apuestas Mútuas, pueden adquirir a partir de hoy los BOLETOS - QUINIELA

NOTA: Como en años anteriores, el cierre del buzón tendrá lugar a las 9 de la noche de cada viernes.

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

Reunión de la Comisión Permanente



SESIÓN
2 - IX - 55

Aprobación minuta anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un total de 5.191'50 ptas.

Acto seguido los Sres. concurrentes quedan enterados de la atenta carta recibida del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional agradeciendo al Sr. Alcalde y componentes de la Corporación municipal su atención en felicitarle con motivo de su onomástica, de reciente celebración.

Dada lectura al escrito que eleva D. José Matas González, propietario del EMBASSY CLUB, por el que pide se le comuniquen el importe del concierto fiscal que para pago de Arbitrios e impuestos municipales se le señalarán para los años de 1956 y 1957, se acuerda dejar la solicitud sobre la mesa para su resolución, en cuanto se hayan recogidos ciertos datos e informes que se han recabado para solucionar equitativamente este asunto.

A continuación se lee el oficio recibido del Gobierno Civil de la provincia en el que se transcribe íntegra la resolución del expediente incoado ante aquella Autoridad Gubernativa en funciones de Junta provincial Inspector de Espectáculos públicos, por la que se autoriza a Don Esteban Recolóns Montalat para que pueda practicar las obras de reforma del local «CINE VICTORIA» de acuerdo con los planos que tiene presentados, acordándose, por lo que afecta a la Municipalidad, que el expediente pase a dictamen de la C. M. I. de Fomento y poder resolver lo procedente.

Previo un detenido examen es aprobado el Padron confeccionado por la Administración de Arbitros municipales para la exacción del Arbitrio por Inspección Sanitaria y Seguridad Industrial y el de Inspección de Motores y Maquinaria, de conformidad con las Bases de la Ordenanza Fiscal núm. 16, acordándose exponerlo al público por el plazo reglamentario para que puedan presentarse reclamaciones.

Seguidamente se acuerda hacer constar en acta como triste recuerdo del día último del pasado mes de agosto, el desarrollo de una violentísima tempestad de agua, viento y granizo, (con piezas de 60 gramos), que si bien no produjo desgracias personales directas, las ocasionó indirectamente en los trabajos de salvamento de las casas inundadas, en los bajos de las casas de la parte baja de la ciudad, pero que causó grandes pérdidas materiales pues fueron a centenares los cristales rotos, cables partidos, antenas derribadas y árboles, plantas y arbustos destrozados en jardines particulares y públicos, amén de los que ocasionó a la agricultura y corrales de ganado aviar; la tempestad citada que se abatió sobre la ciudad, ocurrió entre las tres y las cuatro de la tarde y afortunadamente solo duró unos minutos, pues de prolongarse, indudablemente habríase convertido en una auténtica catástrofe, sin precedentes en la historia local.